

# El Congreso de Unidad de los Sindicatos Independientes es una actividad perfectamente legal

Dice al Director de "La Nación", contestando ataques de mala fé, la Comisión Obrera Sindical

La Comisión Obrera Sindical nos envió, con el ruego de que lo publicáramos, el texto de la carta que le dirigió al señor Director de La Nación contestando los ataques que contra la celebración del próximo Congreso de Unidad de los Sindicatos fueron publicados en ese periódico el 18 de marzo corriente. Informa la Comisión Obrera Sindical que esa carta le fué enviada oportunamente al señor Director de La Nación y que no fué publicada. He aquí el texto de la carta:

San José, marzo 18 de 1953

Señor Director de La Nación

Señor Director:

Pedimos que se nos brinde la oportunidad de referirnos, en términos aclaratorios, a la publicación aparecida en ese periódico, con fecha de hoy 18 de marzo, acerca de la próxima celebración del Congreso de Unidad de los Sindicatos Independientes. Deseamos aclarar lo siguiente:

1) Estamos preparando la celebración del Congreso de Unidad de los Sindicatos Independientes ajustándonos a las estipulaciones respectivas del Código de Trabajo. Esto quiere decir que estamos en actividades perfectamente legales. Como nada tenemos que ocultar a los ojos de las autoridades, hemos pedido al Ministro de Trabajo y Previsión Social designe a un delegado observador de ese Ministerio para que asista a las sesiones de nuestro Congreso.

2) La agenda de nuestro Congreso contempla los más importantes problemas de la clase obrera, en relación con sus demandas económicas, sociales y democráticas. La Nación se permite decir que tales demandas son de corte "comunista". No es ese el criterio de los trabajadores que han visto perder poco a poco sus derechos y conquistas. Luchar contra la carestía de la vida, por la existencia de una justa política de salarios, por un reajuste equitativo de la política fiscal de los Gobiernos, etc. o luchar por la reconquista del derecho de contratación colectiva de trabajo y del derecho de huelga, o luchar contra la represalia patronal al libre ejercicio de los derechos sindicales de los trabajadores, no puede ser un programa de corte "comunista".

3) De la Paz tratan las Naciones Unidas. De la Paz habla constantemente el Jefe de la Iglesia Católica. De la Paz

se ocupan millones de hombres y mujeres en todo el mundo. ¿Por qué no puede nuestro Congreso ocuparse de la Paz, sin ser comunista? Hace pocos días, el señor Presidente de la República se refirió a la Paz como el mejor bien para nuestro pueblo. ¿Es por eso comunista el señor Presidente de la República?

4) La clase obrera está también interesada por los problemas del desarrollo económico nacional porque de ese desarrollo depende en gran parte el mejoramiento de sus condiciones de vida. ¿Desde cuándo los problemas de desarrollo económico nacional son de corte "comunista"? ¿Puede, por otro lado, la clase obrera referirse a los problemas del desarrollo económico nacional sin ver el estado que guarda la situación de las fuentes naturales de la riqueza nacional? La clase obrera tiene que decir que gran parte de los ferrocarriles y muelles del país, están en manos de compañías extranjeras; que lo mismo ocurre con nuestros recursos hidroeléctricos, con nuestros sistemas de transportes aéreos, con las explotaciones de banano, abacá, caucho, etc. La Nación podrá creer que decir tales cosas es de "comunistas". No lo cree así la clase obrera.

5) Vamos a brindar la tribuna de nuestro Congreso a todas las organizaciones sindicales del país. Hemos invitado a la Rerum Novarum, a la Federación Obrera Capitalina, a la Federación de Trabajadores Bananeros (FETRABA), a la Federación Nacional de Choferes, a la ANDE, etc. para que envíen delegados fraternales a nuestro Congreso. Estas delegaciones fraternales tendrán derecho a voz para exponer sus puntos de vista sobre todos los problemas de carácter general que nuestro Congreso tratará, sin comprometer en forma alguna su in-

## EL PRESIDENTE ULATLE DEBE ETC

ses de esa naturaleza.

No fui partidario del señor Ulate y tengo la esperanza de que nuestro país, bajo su presidencia, no andará firmando compromisos militares capaces de provocar una guerra centroamericana...

Por otro lado, continúa el entrevistado, no sé cómo el Gobierno podría firmar semejante pacto. Nuestra Constitución prohíbe la existencia de un ejército y entonces vendríamos a quedar en la situación del individuo que sin tener cinco céntimos, suscribe un pagaré por cien mil colones; esa es la realidad: o

dependencia orgánica o su filiación internacional. Pueden venir a nuestro Congreso, libremente, a discutir los problemas de la clase obrera y a ayudar a encontrar soluciones para esos problemas.

6) En nuestras organizaciones sindicales hay trabajadores de todos los partidos políticos. Y es así porque no hay ninguna disposición en el Código de Trabajo que establezca la discriminación contra los obreros que hayan pertenecido o pertenezcan a tal o cual partido político.

7) Las orientaciones sindicales de la CTAL pueden ser discutidas en nuestro Congreso, por las delegaciones fraternales de las organizaciones que en Costa Rica siguen las orientaciones sindicales de la ORIT y de la ATLAS. Para tales efectos tendrán, con absoluta libertad la tribuna de nuestro Congreso.

8) Oportunamente invitaremos a la prensa nacional para que envíen representantes a nuestro Congreso con fines informativos. Así podrán observar las deliberaciones e informar con apego a la verdad lo que nuestro Congreso discute y resuelve. Sea esta la mejor oportunidad para adelantar a La Nación la invitación respectiva.

Atentamente,

Por la Comisión Obrera Sindical,

**GONZALO SIERRA CANTILLO**

Secretario General

**GUILLERMO BARQUERO CABEZAS**

Secretario de Prensa

**ANTONIO VARGAS SIBAJA**

Secretario de Actas

**JUAN JOSE CEREGATTI APU**

Secretario de Organización

**JOSE AMADOR PEREZ**

Secretario de Finanzas

se va a violar la Constitución creando un ejército o el gobierno va adoptar la posición del estafador del cuento.

Y ya para finalizar, insiste nuevamente el Ing. Murillo: "Las palabras del Presidente Ulate fueron terminante en su discurso de Naranjo: el país no entrará en compromisos militares internacionales pues hasta la misma Constitución lo prohíbe. Así, tengo la esperanza de que el Presidente con sus hechos, ratifique sus palabras y no se eche ni por el atajo de violar la Constitución, ni por el otro camino de burlar tratados que nunca debieron conocerse, y menos firmarse".